INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 01 DE 2024

(DECRETO 092 DE 2017, ARTÍCULO 2°)

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUIA*".*

A los 03 días del mes de mayo de 2024, en la Oficina de Contratación del Municipio de Sonsón Antioquia, se procede a VERIFICAR las propuestas de las ESAL.

.

Para tal efecto, se reunieron las siguientes personas:

Laura Isabel Hincapié Naranjo (Apoyo técnico SARYMA – componente técnico)

W. Felipe Alzate Díez (Apoyo Jurídico Contratación – componente jurídico)

1. Propuestas presentadas

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se había presentado la siguiente oferta:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	1 día de tiempo transcurrido *(2/05/2024 10:14:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	PROFECAN COLOMBIA, Sonson Número de documento 901685540

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Con la finalidad de facilitar la lectura del presente informe se utilizan las siguientesconvenciones:

CUMPLE: Quiere decir que el proponente entrego la documentación requerida y en lostérminos establecidos en el aviso de convocatoria.

NO CUMPLE: Quiere decir que el proponente no entrego la documentación requerida, o si laentrego pero fuera de los términos establecidos en el aviso de convocatoria.

NA: Por la característica del oferente o las obligaciones que debe cumplir, no le es exigibledicho requisito:

Nombre del Oferente:	**PROFECAN**
Nit :	**901685540-3**

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

Aspecto	Cumple		Observaciones
	Si	No	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal / Matricula mercantil	X		
Autorización de la junta directiva o junta de socios al gerente o representante legal	N/A	N/A	
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal	N/A	N/A	
Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral– sssi y parafiscales artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007)	X		
Boletín de Responsables Fiscales Certificado de Antecedentes Fiscales	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Medidas correctivas	X		
REDAM	X		
Cedula de ciudadanía	X		
Acreditación situación militar	X		Subsanado
Experiencia	X		
Propuesta técnico- económica	X		

PERSONAL TÉCNICO - Treinta (30) puntos

PROFESIÓN	***EXPERIENCIA***	**PUNTAJE**
Un Veterinario	Experiencia General: Por lo menos tres años a partir de la expedición de matrícula profesional. Experiencia específica: Haber participado en por lo menos tres programas de atención animal a través de albergue o centro de bienestar animal.	0

NOTA: No aporta contrato firmado por las partes

PERSONAL ADICIONAL - Díez (10) puntos

CRITERIO		**PUNTAJE**
Si la ESAL se compromete a aportar personal adicional al mínimo requerido.	Si la ESAL aporta por lo menos una persona adicional en el área asistencial o operativa	0

NOTA: No aporta contrato firmado por las partes

INSTALACIONES - Cuarenta (40) puntos

Instalaciones	**Características**	**PUNTAJE**
Instalaciones para la prestación de los servicios veterinario	Si las instalaciones contienen: - Por lo menos una sala de procedimientos quirúrgicos - Zonas para ubicación de animales, con una capacidad por lo menos para 80 animales. - Zona de recreación para los animales	0

Instalaciones	Características	PUNTAJE
	- Zona de cuarentena para pacientes infecciosos.	

NOTA: No aporta contrato firmado por las partes

Propuesta Aporte Gestión – Veinte 20 puntos

Propuesta Aporte	Puntaje
La ESAL que se comprometa a gestionar, en dinero o en especie, por lo menos el cinco por ciento (5%) del valor del convenio en elementos que permitan el fortalecimiento de la finalidad del convenio.	**5**
La ESAL que se comprometa a gestionar, en dinero o en especie, por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del convenio en elementos que permitan el fortalecimiento de la finalidad del convenio	
La ESAL que se comprometa a gestionar, en dinero o en especie, por lo menos el quince por ciento (15%) del valor del convenio en elementos que permitan el fortalecimiento de la finalidad del convenio	

Conclusiones del Informe

El oferente se encuentra habilitado y adquirió parte del puntaje. Se recomienda que los criterios de evaluación que no obtuvieron puntaje se verifiquen como obligaciones contráctales que deben aportarse antes del inicio del convenio.

El presente informe es rendido en el Municipio de Sonsón Antioquia a los seis (6) días del mes de mayo de 2024 y en constancia de lo anterior lo suscriben quienes participaron en su elaboración.

Laura I Hincapié N.

LAURA ISABEL HINCAPIÉ NARANJO

Apoyo técnico SARYMA

W. FELIPE ALZATE DÍEZ

Apoyo Jurídico Contratación – componente jurídico